EXPTE. D- 3829 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 72° Aniversario del **"Club Social, Deportivo y 22 de Octubre"** de Chivilcoy. El 1 de Agosto de 2021.

FABIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Z
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 1 de agosto de 1949 se establecieron las bases fundacionales del Club Social y Deportivo «22 de Octubre».

Se propusieron también otros nombres, pero finalmente, prevaleció la denominación, que recuerda el histórico y entrañable día, de la fundación de Chivilcoy.

En 1950, el Club 22 de Octubre, hubo de afiliarse a la Liga Chivilcoyana de Fútbol, y comenzó a militar, en la división de ascenso; obteniendo el título de campeón de esa categoría, en 1953. En 1954, su equipo futbolístico, se inició en la primera división, y así, a lo largo de los años, desarrolló sus diversas campañas deportivas, en primera, y también, en la categoría del ascenso. En 1963, la institución adquirió un inmueble, sobre la avenida 22 de Octubre, donde con posterioridad, construyó su amplia y moderna sede. La entidad, ha promovido y fomentado, además las prácticas del basquet y de las bochas, y de una intensa y entusiasta, actividad de orden social, siempre al servicio de su querida barriada, de la sección tercera, y de toda la comunidad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

SASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.